

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
JARDINES INFANTILES VTF

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR
CONVENIO MARCO

DECRETO EXENTO N° 1020

CURACAUTIN, 23 DE DICIEMBRE DE 2016

VISTOS:

1.- El Ord. N° 146 del 05/12/2016, de la Encargada del Jardín Infantil De Los Sueños, en el que solicita la adquisición de muebles;

2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;

3.- La ley N° 19.886/2003 de Compras Públicas:

4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional, de Municipalidades;

5.- El Decreto Exento N° 2522 de fecha 16/12/2015 que designa Sostenedor a Don Jorge Fuentes Godoy.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir muebles para uso en el Jardín Infantil De Los Sueños, de nuestra comuna;

2.- Los recursos provenientes de las Transferencias de Fondos de JUNJI.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Orden de Compra, N° **4114-686-CM16**, al proveedor COMERCIAL HAGELIN LIMITADA, Rut N° 76.102.918-5, por la compra de muebles para el Jardín Infantil y Sala Cuna De Los Sueños de nuestra comuna;

2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;

3.- El gasto que irroque la Orden de Compra se imputara al Subtitulo 29, Ítem 04, del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DAEM - SOSTENEDOR

JAFG/gkws/chov/cfas
DISTRIBUCION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
MUNICIPIOS

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Orden de Compra N° 4114-686-CM16.-



Carlos Orellana Valdés

Jefe de Finanzas